

Cuba conservará la memoria histórica de la COVID-19



La Habana, 16 may (RHC) Un Plan de acciones comenzará a aplicarse este mes con el propósito de conservar la memoria histórica sobre los cientos de medidas adoptadas desde principios de año por el Grupo temporal de trabajo para la prevención y el control del nuevo coronavirus en Cuba.

Es necesario que los escritos relacionados con el cumplimiento de las medidas para combatir la epidemia de la COVID-19 se declaren Patrimonio Documental de la Nación cubana, informó en exclusiva a la Agencia Cubana de Noticias la Máster en ciencia Marta Marina Ferriol Marchena, Directora General del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

Cada uno de esos papeles constituye un reflejo de la iniciativa creadora, la puesta en práctica en tiempo récord de respuestas oportunas y de la capacidad para adaptarnos a un nuevo y difícil escenario, explicó al referirse al texto original, suministrado en su totalidad a la ACN, que a continuación detallamos.

Cuba cuenta con una vasta experiencia en el enfrentamiento a situaciones de desastres naturales y a escenarios epidemiológicos, como es el Dengue, Zika, Chikungunya y el Ébola, y en estos últimos casos con la ayuda solidaria a los países donde existen brigadas médicas cubanas.

Sin embargo, la Covid- 19 la ha sobrepasado al convertirse rápidamente en una pandemia que ha afectado a casi la totalidad de los países del mundo, y ante tal situación se adoptó un Plan de Gobierno

para contrarrestarla en un nuevo contexto político-administrativo y un recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos.

El CITMA, en su condición de órgano rector estatal del Sistema Nacional de Archivos, incluido en el Programa para la Preservación de la Memoria Histórica, implementa el Plan de Acciones que garantice contar en el futuro con toda la información generada en esta etapa.

Una vez que el texto se circuló a los Organismos de la Administración Central del Estado, a entidades nacionales y a los delegados del CITMA, se informó a los gobernadores la necesidad de activar las Comisiones de Memoria Histórica en cada territorio para implementarlo.

Su aplicación estará a cargo de los subgrupos de Sistemas Institucionales de Gestión Documental y Archivos de los órganos, organismos y entidades nacionales, el de Prensa Plana, así como el de Audio visuales y radiofónicos, en la segunda quincena de mayo, cuando los jefes de cada uno ultimarán detalles, incluida una videoconferencia con las provincias e intercambios con organismos.

También establecerán un sistema de partes quincenales, y a partir de ellos una información mensual sobre la marcha del plan, que formará parte del de temas del Programa para la Preservación de la Memoria Histórica.

La iniciativa está en correspondencia con el llamamiento de la UNESCO y apoyada por el Consejo Internacional de Archivos , la Asociación Latinoamericana de Archivos, el Consejo de Coordinación de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales, y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.

Además, con el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, y el Consejo Internacional de Museos, a fin de convertir la amenaza de la pandemia en una oportunidad para darle mayor apoyo a la protección del patrimonio documental.

La forma en que el mundo responde a esta crisis sin precedentes será parte de los libros de historia, de ahí la importancia de custodiar los registros primarios con las decisiones y medidas que se adoptan y que ayudarán a las generaciones futuras a comprender el alcance de la pandemia y su impacto en las sociedades. (Fuente: [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/222873-cuba-conservara-la-memoria-historica-de-la-covid-19>



Radio Habana Cuba